



Rawson (Chubut), 28 de octubre de 2022

Dictamen N° 319/22 CF

**Ref.: Expte. 40721/2022 TC
BANCO DEL CHUBUT S.A.
R/ANT.LIC.PRIVADA N° 01/22 ADQUISICION VEHICULO
TIPO SUV 4X4 (NOTA N° 483/2022)**

Señora Presidente

Traído el referenciado expediente en instancia de consulta previa, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad, en las que se tramita la licitación de marras con llamado y aprobación de PBC a fs. 45/59 en Resolución de Directorio 764/16b/22, sin presupuesto oficial y con una oferta aceptada de \$ 16.200.000 IVA incluido a fs. 180.

Obra a fs. 185/187 proyectada Resolución de Directorio de adjudicación que autoriza a Gerencia de Administración a suscribir orden compra correspondiente.

Obra a fs. 189/190 y vtas. dictamen legal del Banco con sucinta descripciones las actuaciones llevadas a cabo y a cuyas consideraciones adhiero.

Con ello digo que se ha cumplido con los extremos del Acuerdo 443/21 de este Tribunal para lo establecido en el art. 32° de la Ley V N° 71, orgánica de este Tribunal, y no tengo observaciones que formular.

Así opino, salvo su más levado criterio.